

Resolución de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se hace pública la composición del Jurado de la III Edición de los “Premios Andalucía ES” .

Con fecha 22 de abril de 2024 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, resolución y extracto de convocatoria de la III Edición de los Premios Andalucía para la Economía Social “Premios Andalucía ES”, al amparo de las bases reguladoras aprobadas por Orden de 12 de junio de 2021 (BOJA núm.115, de 17 de junio), ampliándose el plazo de presentación de las candidaturas por resolución de 14 de mayo de 2024 hasta el pasado 5 de junio.

En virtud de lo establecido en el artículo 6 de la citada Orden, la valoración y selección de las proyectos de las distintas modalidades de premios corresponderá a un jurado de 9 miembros.

Para la designación de los miembros del jurado, a excepción de los que formen parte del mismo por razón de su cargo, se respetará la representación equilibrada de mujeres y hombres en los términos previstos en el artículo 19 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, y artículo 11 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía.

Esta Dirección General , de conformidad con las atribuciones conferidas en la Orden de 12 de junio de 2021,

RESUELVE

Primero. Hacer pública la composición del Jurado para la III Edición de los Premios Andalucía ES, tal que sigue:

Presidencia: Doña Aurora Lazo Barrera, Directora General de Incentivos para el empleo y Competitividad empresarial.

Vocalías:

- Doña Adolfinia Martínez Guirado, Secretaria General de Empresa y Trabajo Autónomo.
- Don Luis Roda Oliveira, Director General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral.
- Don Daniel Escacena Ortega, Director Gerente de la fundación Andalucía Emprende.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	SUSANA ROMERO ROMAN	FECHA	18/06/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAA76PNFHMYASY3NAZDCU6FCVNY	PÁGINA	1/2	



- Don Jaime Martínez-Conradi, Director de Federación de Cooperativas Agroalimentarias en Andalucía y Doña Eva Guzmán Vázquez, miembro ejecutivo de la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo, en siglas FAECTA, en representación de las sociedades cooperativas andaluzas.
- Don Francisco Javier Granja Nieto, Presidente de la Asociación Andaluza de Empresas de Inserción Sociolaboral, en siglas ANDEIS, titular vocal del Consejo Andaluz de Economía Social.
- Don Luciano Ramírez de Arellano Espadero, persona de reconocido prestigio en materia de sociedades cooperativas andaluzas.

Secretaría: Doña Nuria Domínguez Fernández, Jefa del Servicio de Registros e Inspección de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.

La actuación del Jurado se regirá por las normas que sobre funcionamiento de los órganos colegiados establecen las disposiciones contenidas en el Capítulo II, sección 3.^a de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el Título IV, Capítulo II de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en las bases reguladoras de los citados premios.

Segundo. La presente resolución será objeto de publicación en la sede electrónica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

LA DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO AUTÓNOMO Y ECONOMÍA SOCIAL

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	SUSANA ROMERO ROMAN	FECHA	18/06/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAA76PNFHMYASY3NAZDCU6FCVNY	PÁGINA	2/2	